

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta por la Junta o designación, en su caso, de dos interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

Información: En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas a partir de la publicación de esta convocatoria tendrán a su disposición para su examen en el domicilio social, o bien podrán solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos:

1. Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias) informe de gestión, informe de los auditores de cuentas y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Cabanes, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Sales Bonet.—30.404.

### SANTA VICTORIA SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad Santa Victoria Sociedad Anónima de fecha 8 de Junio de 2.004, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, Carretera Calvario, Km. 0,700, Jerez de la Frontera (Cádiz), el día 29 de junio de 2.004, a las diez horas en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 2.004, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

#### Orden del día

Primero.—Dejar sin efectos el Acuerdo de Ampliación de Capital Social y la consiguiente Modificación Estatutaria, acordados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de Junio de 2.001 y su protocolización, así como el Acuerdo de Ampliación de Capital y la consiguiente Modificación Estatutaria, acordados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de Junio de 2.003 y su protocolización.

Segundo.—Aumentar el capital social en Un Millón Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Ocho Euros (1.284.938 Euros), mediante la emisión de Veintiuna Mil Trescientas Ochenta Acciones de la Serie B enumeradas del número 1 al 21.380, con un valor nominal de Sesenta Euros con Diez Céntimos (60,10 Euros) cada una de ellas, del que 1.280.130 Euros (21.300 Acciones) lo será por compensación de créditos, y 4.808 Euros (80 Acciones) lo será mediante aportación dineraria, y la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y de la certificación del informe del auditor de cuentas nombrado por la Sra. Registradora Mercantil de la Provincia de Cádiz en el que se acredita la existencia de los créditos, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Tercero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.003.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como del informe de gestión.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.003 y aprobación de la misma, si procede.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Jerez de la Frontera a, 8 de junio de 2004.—Firmado. El Administrador Único. Santa Victoria Sociedad Anónima. Luis Caballero Florido.—30.482.

### SAYCAN-2001, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las doce horas treinta minutos del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 30 de junio en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Sycan-2001, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Modificación parcial de la composición del Consejo. Cesos y Nombramientos.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la exclusión de la Sociedad de cotización oficial de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, y posible implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, y en su caso, la delegación de facultades para la ejecución de dichos acuerdos en el consejo de administración.

Cuarto.—Propuesta y aprobación en su caso, de la Creación de un comité de Auditoría, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, en cuyo caso se incorporará un nuevo artículo 18 bis, bajo el Título VI denominado «Comité de Auditoría», pasando a reenumerarse el actual título VI «Ejercicio social y distribución de beneficios» que pasará a ser título VII.

Quinto.—Propuesta y aprobación en su caso, de la modificación del artículo 1 de los estatutos sociales, con la finalidad de adaptar la denominación de la sociedad a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión colectiva, que pasará a denominarse Saycan-2001, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima.

Sexto.—Propuesta y aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad e informe del Consejo sobre el reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiándole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde el derecho a todos

los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Maria Isabel Vila Abellán-García.—30.426.

### SECADERO LA CONDESA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Secadero de la Condesa, S. A.», en su reunión del día 29 de Mayo de 2.004, se convoca Junta General de Accionistas de esta sociedad, con carácter de Ordinaria, y a celebrar en el domicilio social, sito en el Km. 299 de la carretera N-340, Rambla Celada, del término municipal de Alhama de Murcia (provincia de Murcia), a las once horas del próximo día 29 de Junio de este año, en primera convocatoria, o bien, a igual hora del siguiente día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 2.003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Se advierte a los Sres. accionistas del derecho que les asiste conforme al Art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, Texto Refundido aprobado por R.D.L. 1.554/1.989, de 22 de Diciembre (B.O.E. del 27 de diciembre de 1989).

Alhama de Murcia, 30 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Navarro Arán.—28.345.

### SERVICIOS LAK EXTREMADURA, S. L.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del 31 de marzo de 2.004, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el próximo día 28 de junio de 2.004, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mérida en la Carretera de Montijo, Km. 22,800, para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del Ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al Ejercicio 2003

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que se someten a la deliberación de la Junta General.